

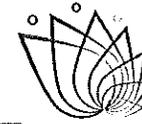


MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRÓN DEL MUNDO
2018-2024

Formato II



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021
TERCER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: FIDEICOMISO TURISMO MORELOS

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2021 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	SIN MODIFICACIONES AL TRÁMITE, SE ENCUENTRA VIGENTE
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	

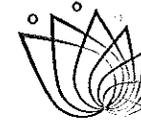
II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios).



MORELOS



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
<i>SIN ACCIONES DE MEJORA</i>		

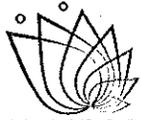
Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

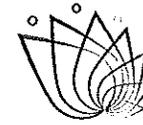
DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<i>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL FIDEICOMISO TURISMO MORELOS</i>	<i>REFORMAR</i>	<i>EN PROCESO</i>
<i>MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL FIDEICOMISO TURISMO MORELOS</i>	<i>REFORMAR</i>	<i>EN PROCESO</i>



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

M en A.P. LAURA OLIVIA MEZA JASSO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
RECURSOS HUMANOS DEL FIDEICOMISO
TURISMO MORELOS

En suplencia por ausencia y con las atribuciones conferidas en el
oficio número FITUR/0714/2021.

Aprobó
Responsable Oficial

M en A.P. LAURA OLIVIA MEZA JASSO
SUBDIRECTORA DE
ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS
HUMANOS DEL FIDEICOMISO
TURISMO MORELOS

Revisó
Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.